

Minería: el Gobierno firmó un acuerdo para comenzar a explorar Hierro Indio en Malargüe

30 agosto, 2022



Lo hizo a través de la empresa estatal Potasio Río Colorado. La iniciativa contempla la posibilidad de asociarse y la compra futura del lugar en caso de obtener resultados positivos.

El Gobierno de Mendoza llegó a un acuerdo con el propietario de la mina Hierro Indio para comenzar el proceso de exploración a través de Potasio Río Colorado (PRC). La iniciativa contempla la posibilidad de asociarse y la compra futura del lugar en caso de obtener resultados positivos tras el proceso exploratorio. Además, está previsto que los trabajos comiencen entre septiembre y octubre.

Si bien el propietario tenía otras propuestas para asociarse, vio en PRC un socio confiable con capacidad operativa y visión estratégica sobre el desarrollo de Malargüe a largo plazo.

El presupuesto de exploración alcanza la suma de 1 millón de dólares, al precio oficial, que serán destinados a las tareas de mejoras de camino, armado de un campamento provisorio, las perforaciones y análisis de laboratorio fundamentalmente. Los fondos serán provistos por los ahorros operativos de PRC.

Hoy logramos el acuerdo para la exploración de Hierro Indio, con opción de compra. La empresa minera estatal (PRC) asume parte del riesgo exploratorio y se queda con el derecho a comprar la propiedad en el futuro, apuntando a que empecemos a trabajar en septiembre/octubre. pic.twitter.com/rv2Kj8yCx4

– Rodolfo Suarez (@rodysuarez) [August 29, 2022](#)

De esta manera, no se compromete en lo más mínimo la sustentabilidad económica y financiera de la empresa. Incluso, se generan ingresos futuros para PRC que actualmente se sustenta con los montos recibidos de la VALE cuando se fue y actividades nuevas como alquileres a empresas en la mina.

La mina de Hierro Indio tiene potencialmente la capacidad de reemplazar hasta 30% de las importaciones de hierro de Argentina, todo a confirmarse con los resultados de la exploración. Además, la mina tiene una importancia estratégica para Mendoza y fundamentalmente para Malargüe.

En 2019, el Gobierno presentó la Declaración de Impacto Ambiental en la Legislatura que ya fue aprobada. Contempla las obligaciones que la empresa deberá cumplir a lo largo del procedimiento en lo que se refiere al cuidado del suelo, del agua y del aire, como también las etapas de seguridad y señalización que tiene que cumplir.

Previo a la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental, el proyecto fue sometido a la evaluación ambiental, que contempló el dictamen técnico por parte de un equipo técnico competente que en este caso fue la Facultad de Ciencias Aplicada a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo que dictaminó favorablemente sobre la presentación realizada por la empresa.

Fuente: [Prensa Mendoza](#)